



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1421 de 2018**

---

---

S/C

Comisión de  
Legislación del Trabajo

---

---

PRESIDENTE  
Elección

VICEPRESIDENTE  
Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO  
Determinación

VISITA AL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, A LAS INSTALACIONES  
DE FRIGOCERRO

SITUACIÓN DE LA SEÑORA LUIGGINA D'AGOSTO

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día miércoles 7 de marzo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Fernando Amado.

Miembros: Señores Representantes Gerardo Amarilla, María Luisa Conde, Gerardo  
Núñez, Daniel Placeres y Luis Puig.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

=====||=====

**SEÑOR SECRETARIO.-** Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

Se va a proceder a la votación nominal.

**SEÑOR PUIG (Luis).-** Propongo como presidente al señor diputado Fernando Amado.

**SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).-** Desde el Frente Amplio acompañamos la propuesta del diputado Puig y voy a fundar el voto.

Creo que la labor que el diputado Amado desarrollará en esta Comisión será un aporte muy significativo. Quiero destacar que en estos años en que hemos trabajado en este ámbito, en general hemos tenido sintonía con todos los legisladores en cuanto a la preocupación por los temas laborales y, particularmente, con el diputado Amado -quien obviamente no integra las filas de nuestro partido Frente Amplio- hemos tenido una total sintonía para actuar en defensa de los trabajadores, de las trabajadoras de nuestro país y también para promover muchos de los proyectos de ley que se presentaron en esta Comisión.

Sabemos de su vocación para continuar ese camino de diálogo, de encuentro, que durante este tiempo que, si bien no es la recta final del período legislativo, es uno de los años más importantes en cuanto a la producción del trabajo legislativo. Entonces, esperamos estar en condiciones de aprobar en esta Comisión -y ojalá que también en el pleno- aquellos proyectos que entendamos que benefician a los sectores más débiles en la cadena de la negociación en general que, obviamente, son los trabajadores y las trabajadoras.

Así que felicito al diputado Amado y quedo a total disposición para lo que defina desde la presidencia: va a tener toda nuestra colaboración para el desarrollo de una gran labor. Esperamos que el trabajo de esta Comisión se destaque por la producción que genere durante este año y por el contacto con las distintas problemáticas a nivel país.

**SEÑORA CONDE (María Luisa).-** Voto por el compañero diputado Fernando Amado, a quien quisiera felicitar, deseándole una buena gestión: estamos aquí para apoyarlo.

**SEÑOR AMARILLA (Gerardo).-** Votamos por el señor diputado Fernando Amado para la presidencia y, más allá de desearle éxito, manifestamos nuestro compromiso de trabajar desde la Comisión para intentar avanzar en varios temas. Cuando se pasa raya, a veces uno tiene la percepción de que hemos pasado un año, hemos recibido a muchas delegaciones, hemos hablado con mucha gente, nos hemos enterado de muchos problemas, pero no estamos seguros de haber logrado incidir y avanzar en los temas del trabajo para beneficiar, no solamente a las partes más débiles, sino al mundo del trabajo en general que, obviamente, incluye a los sectores más débiles que son los primeros resentidos. Cuando se resiente el mundo del trabajo, son los asalariados, los empleados, los que quedan sin el sustento necesario y, en definitiva, es el Estado en general el que después se ve afectado porque tiene que aumentar las inversiones para contener a quienes quedan fuera del mercado.

Así que vaya nuestro apoyo explícito al diputado Fernando Amado y el compromiso de trabajar junto a él y a todos los miembros de la Comisión para que podamos tener buenos resultados durante 2018.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).**- Para nosotros es un gusto votar al diputado Amado como presidente de la Comisión. Me sumo a las palabras del resto de los compañeros.

Me parece que más allá de quién presida esta Comisión, aquí hay un buen equipo de representantes nacionales abocados al bienestar de la ciudadanía; así que vayan los mejores deseos de éxito: él va a contar con nosotros, así como he contado yo con ustedes y también con el resto de los diputados que nos antecedieron en esta función.

**SEÑOR AMADO (Fernando).**- Voto por el señor diputado Luis Puig.

**SEÑOR SECRETARIO.**- Ha sido electo presidente de la Comisión el señor diputado Fernando Amado, a quien se lo invita a ocupar la presidencia.

(Ocupa la presidencia el señor representante Fernando Amado)

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Quisiera fundar el voto diciendo que la bancada del Frente Amplio se siente plenamente representada por las palabras del compañero Gerardo Núñez, en el sentido del trabajo colectivo que realiza esta Comisión y del aporte del diputado Fernando Amado -hoy electo presidente- al desarrollo de los acuerdos necesarios para llevar adelante la labor de esta Comisión, que implica la defensa de los derechos de los trabajadores en primerísimo lugar. En la propia Constitución está planteada la necesidad de protección al trabajo y nosotros consideramos que la parte más débil de esa relación permanentemente ha estado en una situación de desventaja en nuestro país, si bien creemos que en los últimos períodos se ha hecho esfuerzos para tratar de revertir esa situación.

En momentos en que vemos lo que sucede en la región con la reforma laboral en Brasil, con la pérdida de derechos en Argentina, con la lamentable situación de los derechos de los trabajadores en Paraguay, nos sentimos convocados a redoblar esfuerzos para que en nuestro país se siga desarrollando la negociación colectiva y se continúe planteando ese derecho democrático de discutir salario y condiciones de trabajo. En ese sentido este va a ser un año muy importante en cuanto a la aprobación de determinadas leyes que creo que tenemos demoradas; y va nuestra cuota parte de autocrítica en ese sentido.

Estamos convencidos de que la presidencia del diputado Amado -quien ha demostrado sus aptitudes a lo largo de estos años- va a contribuir fuertemente para desarrollar las propuestas en este ámbito y, al mismo tiempo, para llevar los planteamientos de la Comisión en la defensa de esos derechos al interior del país, que nos parece que es un componente fundamental.

Por tanto, vaya nuestro reconocimiento al diputado Amado y también a la labor del presidente anterior, el diputado Placeres, quien ha desarrollado una actuación sobresaliente en la Comisión, habiendo logrado los consensos y los acuerdos necesarios para llevar adelante los objetivos planteados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Amado).**- Como señalaba el diputado Puig, también yo quisiera reconocer el trabajo de la presidencia del diputado Placeres durante el año pasado, quien manejó con ecuanimidad el trabajo en la Comisión. Durante toda su presidencia el diálogo fue fluido entre las fuerzas políticas, tal como es costumbre en esta Comisión que es bastante particular y son pocas las instancias en las que hay muchos enfrentamientos y debates políticos partidarios: en términos generales, hay bastante acuerdo. Creo que este año -como bien se decía- será clave para terminar de aprobar una cantidad de iniciativas que están en carpeta y que si no se aprueban este año, difícilmente se aprobarán en esta legislatura.

Quiero agradecer especialmente la consideración de todos, los conceptos que han vertido y la confianza. Todos sabemos que esto es un acuerdo político, pero más allá de eso sé que lo hacen auténticamente.

Con algunos legisladores nos conocemos desde hace años en el trabajo de esta Comisión y hemos generado una relación de confianza y compañerismo. Estoy muy tranquilo porque voy a estar con las espaldas bien cubiertas, ya que votaremos en instantes a Luis Puig como vicepresidente. Eso me da tranquilidad y una garantía total en cuanto a respaldo en el trabajo; el diputado ha demostrado en todos estos años muy importante contracción al trabajo.

Estoy muy agradecido y voy a poner todo de mí en este año para tratar de garantizar el buen funcionamiento de la Comisión, pero también para pasar a la acción en algunas cosas -como decía el señor diputado Amarilla- que, si no concretamos este año, difícilmente se concreten en la legislatura.

Este es un año muy particular, además, porque el ámbito del trabajo tendrá su epicentro en la negociación colectiva que tenemos en unos meses. Tenemos mucho trabajo por delante. Corresponde ahora elegir vicepresidente.

Propongo al señor diputado Luis Puig.

**SEÑOR AMARILLA (Gerardo).**- Vamos a votar al diputado Luis Puig como vicepresidente de la Comisión. Le deseamos el mismo éxito que al presidente.

**SEÑORA CONDE (María Luisa).**- Por el señor diputado Luis Puig. A las órdenes; estamos acá.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).**- Con gusto, voto por el compañero Puig. Es un compañero valorado en la Comisión, que se está desempeñando desde el período pasado. Creo que va a ser una buena espalda, como dijo el presidente. La dupla que se formó es una garantía para la Comisión, para seguir manejando los consensos y las acciones necesarias.

**SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).**- Por el diputado Luis Puig. Sin lugar a dudas, Luis va a hacer un aporte en esta nueva responsabilidad por su vasta experiencia en el movimiento sindical, social y como legislador en un área en la que siempre son importantes las improntas que vienen de los espacios laborales. Es fundamental que eso también esté presente en nuestra mesa de trabajo, y creo que va a ser un plus para esta Comisión, sabiendo que siempre, por lo menos, en estos últimos años, hemos trabajado con total acuerdo y buscando la manera de que todas las posiciones estén integradas, sin dejar de defender cada uno las posiciones éticas y políticas que abrazamos.

El compañero Puig va a hacer una gran tarea por esa experiencia que tiene y por estar muy cerca de los problemas de los trabajadores y trabajadoras. Esa es una característica que compartimos varios de los que estamos acá, pero es una de las características de Luis.

Aprovecho para saludar el trabajo del anterior presidente, el compañero Placeres, porque fue un aporte sustancial en la resolución de muchos conflictos que el año pasado estaban arriba de la mesa. Ahora estaba repasando todos los conflictos en los que estuvimos actuando y recuerdo que fueron varios, muy duros e intensos. En algunos de ellos pudimos generar aportes, como por ejemplo, pronunciamientos que hizo la Comisión solicitando la extensión de seguros de paro que luego fueron respaldados por el Parlamento. En estos días se están firmando, y van a llegar al Poder Legislativo, por lo menos, tres o cuatro proyectos de extensión de seguro de paro que ayudarán a paliar las condiciones de los trabajadores que fueron afectados por determinadas circunstancias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A modo de fundamento de voto, me sumo a las características que los distintos compañeros señalaron del diputado Puig. Quizás, en la Comisión soy el que lo conoce desde hace más tiempo, porque compartimos el trabajo en la legislatura anterior. Es el que tiene más *expertise* en la negociación pura y dura y, por ende, ha sido fundamental en situaciones de negociación frente a conflictos que se resolvieron no con una ley, sino a partir de los oficios de los integrantes de la Comisión. Puig fue uno de ellos, sin lugar a dudas, en la legislatura pasada y anterior. Estas cosas no son visibles desde el punto de vista popular o en la prensa, no concitan gran atención de los medios masivos de comunicación, pero son muy positivas. En esas negociaciones, Puig siempre ha sido absolutamente fundamental, porque su *expertise* en la materia hace que tengamos un hándicap como equipo de Comisión. Me parece importante resaltar eso. Además, es un integrante que nos marca a todos el ritmo porque viene puntual y se queda hasta el final de la hora. Eso hace que los más jóvenes tengamos una referencia ética de cómo tiene que ser el trabajo de un legislador en la Comisión. Lo voto con mucho gusto.

Queda electo el señor diputado Luis Puig como vicepresidente de la Comisión.

En discusión el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo-Determinación".

**SEÑOR AMARILLA (Gerardo).-** A nosotros, el régimen de trabajo de martes y miércoles al mediodía nos complica la agenda, porque las reuniones se extienden y no sabemos a qué hora pueden terminar. Prefiero concentrar las reuniones en un solo día; no tengo problema si se hace bien temprano, por ejemplo, los miércoles a las nueve de la mañana, ni en quedarme hasta la hora que sea, sabiendo que los miércoles los va a ocupar la Comisión. Esta es la propuesta que hago: para quienes somos del interior del país, y debemos hacer otras gestiones fuera del Palacio Legislativo y demás, sería importante tener los martes de mañana libres.

**SEÑOR PUIG (Luis).-** Yo creo que eso sería posible, en la medida en que con el esfuerzo de todos logremos comenzar el trabajo a la hora 9. Debemos tener presente que ya contamos con una larga lista de pedidos de múltiples delegaciones para recibir y -como decía anteriormente el diputado Núñez- este año tenemos una cantidad importante de proyectos para analizar y aprobar. Entonces, si nos damos ese régimen de trabajo, desde la hora 9, utilizando el tiempo que fuera necesario hasta el comienzo de la sesión del plenario, teniendo unas seis horas de reunión en la Comisión, tal vez, podamos cumplir con toda esa tarea. Si eso no fuera posible, creo que en ese caso deberíamos volver al régimen de dos reuniones semanales.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si los diputados están de acuerdo, una opción podría ser iniciar el trabajo de la Comisión con ese régimen, para luego evaluar si es adecuado y si rinde como se precisa. De no ser así, lo modificaríamos.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).-** Comparto lo que propone el diputado Puig. Ahora, yo propongo que en principio fijemos un funcionamiento de la Comisión de 9 a 15 horas. Después, si hay que extender o achicar el horario, procederíamos en ese sentido, pero ahí estaríamos dentro de las seis horas de funcionamiento que se planteó y tendríamos una hora de finalización.

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entonces, fijaríamos el régimen de funcionamiento de la Comisión para todos los miércoles del 1º al 18 de cada mes, de 9 a 15 horas, más allá de que obviamente podemos convocar sesiones extraordinarias cuando se estime necesario.

(Apoyados)

**SEÑOR AMARILLA (Gerardo).**- Tengo en mi poder un listado de proyectos y me interesaría que se convocara por secretaría a los legisladores firmantes de las iniciativas ingresadas desde diciembre del año pasado hasta la fecha. Concretamente, propongo que comencemos convocando a los autores de tres proyectos de ley: los diputados Felipe Carballo, Martín Lema y Nicolás Olivera, para que sean recibidos en la Comisión y nos expliquen sus propuestas.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Así se procederá.

Se pasa al cuarto punto del orden del día: "Asuntos varios".

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Seguramente, durante el receso todos los legisladores hemos recibido planteamientos de diferentes colectivos de trabajadores solicitando ser recibidos por la Comisión y algunos diputados han estado en contacto con esos temas. Por ejemplo, hace pocos días los diputados Núñez, Tierno -representante por el departamento Durazno- y quien habla, tomamos contacto con los trabajadores de Frigocerro S.A. Como se recordará, la Comisión se trasladó hasta allí constatando las denuncias de los trabajadores y -de esto me hago cargo yo- las pésimas condiciones del establecimiento, condiciones de trabajo, de almacenamiento de la carne, de higiene, a lo cual se suman otras denuncias que están realizando los trabajadores. En este caso, lo que están solicitando -y se lo han planteado a varios organismos del Estado- es la posibilidad de que concurra una delegación de la Comisión, pero que lo haga conjuntamente con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social y con la Dinama, porque son múltiples las denuncias que vienen haciendo. Yo estuve allí hace quince días y advierto que efectivamente las denuncias son muy fuertes. Por lo tanto, vamos a solicitar que se instrumente que la Comisión se traslade al departamento, coordinando con estos organismos.

Otro colectivo que queremos mencionar es el de los trabajadores de las colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi. Nosotros estuvimos en una de las colonias, en la medida en que hubo una situación de preconflicto y se realizó un planteamiento a ASSE. Los trabajadores nos informaron que los descuentos que se habían detenido finalmente se realizaron, en una situación que entienden que no corresponde, que no se ajusta a derecho, por lo que están solicitando ser recibidos en la Comisión. Entiendo que sería importante que pudiéramos agendarlos para la próxima reunión.

Lo otro es ver cómo podemos coordinar la visita a Durazno.

Muchas gracias.

**SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).**- Nosotros quisiéramos solicitar que se coordinen las entrevistas para que algunas delegaciones puedan participar de esta Comisión. En primer lugar, el sindicato de la prensa de nuestro país, APU, que está desarrollando algunas actividades generales, pero también está atravesando diversos conflictos.

El segundo caso tiene que ver con la señora Martha Perkovich, quien trabajó para la embajada de Egipto en Uruguay -ese tema ya estuvo presente en la Comisión de Legislación del Trabajo en el período anterior y hubo legisladores que estuvieron abordando el tema-, que lamentablemente no ha avanzado lo suficiente en el plano de la Justicia, por lo que creo que sería bueno que nos interiorizáramos sobre la situación actual para ver qué podemos hacer. Por eso, creo que deberíamos cursar invitación a esta señora.

Finalmente, quisiera informar sobre una situación que está en conocimiento de varios legisladores y que ya fue considerada en esta Comisión. Me refiero a la situación de la señora Luiggina D'Agosto, una trabajadora de ALUR que fue despedida en el momento en que se reintegra de su licencia maternal. Quisiera informar que en estos momentos su compañero está desarrollando una huelga de hambre frente a la Torre Ejecutiva

Lamentablemente, no ha habido respuestas en torno al planteamiento que se hizo acá, ni a lo que habíamos solicitado al directorio de ALUR y también a Ancap -que comparecieron en aquel momento-, y en estas últimas horas tampoco ha habido un acercamiento desde el Poder Ejecutivo para considerar esta situación en una semana que es muy especial. Seguramente, en el día de mañana, muchas y muchos de quienes estamos aquí vamos a estar marchando en defensa de las mujeres y en contra de la violencia en todas sus expresiones.

Me parece preocupante que estén pasando estas cosas y que no se las logre dimensionar con la profundidad que tiene la problemática. De más está decir que bienvenido si algún legislador puede ayudar a generar el espacio de diálogo y encuentro para que se pueda salir de la mejor manera de esta situación tan delicada desde el punto de vista humano, como es una huelga de hambre.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Mesa entiende que cada uno de nosotros, a nivel partidario, deberíamos auscultar cuáles serán los temas en los cuales podemos avanzar para la aprobación de proyectos concretos. Inclusive, hay proyectos de ley concretos para los cuales ya recibimos a todas las representaciones que necesitábamos para asesorarnos en la materia,; un ejemplo concreto, es el del fondo de garantía, pero hay otros, como el del acoso laboral, etcétera. Entonces, me parece muy importante tratar de ir definiendo la voluntad política, teniendo en cuenta lo que varios señalamos al principio de la reunión en el sentido de que es importante la producción legislativa habida cuenta de los tiempos políticos; de lo contrario, va a ser muy difícil que se apruebe este tipo de iniciativas. En algunos casos concretos tenemos bastante terreno recorrido, ya que todas las delegaciones que muchas veces vienen cuando hay un proyecto presentado, para que nos den su perspectiva o para mejorarlo, ya han concurrido. Estaríamos en condiciones de definir qué voluntades políticas hay para avanzar en los distintos temas.

**SEÑOR PUIG (Luis).-** Es así como dice el presidente: hay que definir voluntades políticas para avanzar en varios proyectos que están presentados hace tiempo. Los integrantes de la bancada del Frente Amplio hemos mantenido reuniones con compañeros del Poder Ejecutivo con respecto a varios temas. Esperemos que en poco tiempo se esté avanzando en dar sanción definitiva al proyecto presentado por Óscar Andrade en lo que tiene que ver con el cupo para personas con discapacidad, que está aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados y necesita la aprobación del Senado. Es bueno destacar que ese proyecto fue definido como prioritario por el presidente de la República, así como también el relativo al establecimiento de un fondo de garantía por insolvencia patronal. A ese respecto, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está conversando con los actores sociales, el PIT-CNT y las cámaras empresariales. Esperemos que en el corto plazo estemos afinando ese proyecto para poder votarlo en esta Cámara. Se ha estado trabajando en eso y también se tiene intención de avanzar en el proyecto de mano de obra local. Nos parece bien que se plantee en esos términos.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).-** Coincido con el diputado Puig en cuanto a esos tres proyectos importantes. El Poder Ejecutivo indicó que va a avanzar en los dos primeros. Con relación al de mano de obra local, ya hemos recibido a varias delegaciones. Me

parece que es fundamental avanzar rápidamente a fin de cerrar un ciclo importante. Veríamos después el resto de los proyectos que van quedando.

**SEÑORA CONDE (María Luisa).**- He participado de unas cuantas reuniones de la Comisión. Se escucha en los pasillos que es una de las Comisiones que más trabaja. Creo que este será un año importante para el presidente en cuanto a poner el moño a unos cuantos trabajos que se han presentado. Lo importante es comenzar a cerrar, porque a veces se siente que no hay un cierre

No conocía la propuesta del régimen de trabajo. Veo que la jornada sería extensa; ojalá que sea productiva, porque a veces las jornadas son largas, pero no son productivas. Ojalá que dé resultado. Para nosotros es cerca, pero a veces también se hace lejos. A esta Comisión vino mucha gente, ojalá que este año no decaiga eso y ojalá que se puedan cerrar los proyectos. Este año va a ser muy importante.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

===/